

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

SALA CUARTA

Secretaría: Sr. Corujo

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-Administrativo

Pleito número 17.575.—«Inmobiliaria C. Nervión, S. A.», Cámara Of. P. U. de la Provincia de Vizcaya, contra Resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 26 de abril y mayo de 1965, sobre regulación de calificaciones provisionales de viviendas de renta limitada y subvencionadas.

Pleito número 18.964.—Don Angel Fernández Salas y otros contra Resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 24 de septiembre de 1965, sobre absorción de paga de mensualidad de 18 de junio y premio llamado de estímulo, en relación con las atribuciones del convenio colectivo sindical de la industria siderometalúrgica de esta provincia.

Pleito número 19.092.—Patronato de Casas Militares contra Resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 2 de octubre de 1965, sobre construcción de 49 viviendas de renta limitada grupo II en Jerez de la Frontera (Cádiz).

Pleito número 17.295.—Don José N. de Urgoiti, propietario de la Entidad patronal «Diana, Artes Gráficas», contra Resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 19 de abril de 1965, sobre acta de liquidación.

Pleito número 18.159.—Don José L. Santos Díez y otro contra Resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 9 de junio de 1965, sobre sanción.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 3 de marzo de 1966.—El Secretario-Decano.—1.186-E.

*

Pleito número 13.904.—C. A. M. P. S. A. contra Resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 24 de enero de 1964, sobre clasificación profesional del productor don Rafael Ortiz Muñoz.

Pleito número 14.450.—«Velcro Española, Sociedad Anónima», contra Resolución expedida por el Ministerio de Industria en 10 de marzo de 1964, sobre desestimación de recurso de reposición interpuesto contra el modelo de utilidad número 92.575, «Un pañal para bebé».

Pleito número 17.786.—«Compañía Mercantil Sudafricana Chemical Services (PTY), Ltd.» contra Resolución expedida por el Ministerio de Industria en 24 de febrero de 1965, sobre denegación del modelo de utilidad número 90.966.

Pleito número 17.949.—«Manufacturas Antonio Gassol, S. A.», contra Resolución expedida por el Ministerio de Industria en 20 y 21 de abril de 1965, sobre concesiones marcas números 375.068 y 386.774, con la denominación ambas «Sansón».

Pleito número 18.385.—«Laboratorios Lafarquim, S. A.», contra Resolución expedida por el Ministerio de Industria en 16 de septiembre de 1964, sobre marca número 401.206.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se

anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 3 de marzo de 1966.—El Secretario-Decano.—1.187-E.

*

Pleito número 18.807.—«Electroquímica de Flix, S. A.», contra Resolución expedida por el Ministerio de Industria, sobre concesión de marca internacional número 239.791, «Trib», a favor de «F. Hofmann-La Roche & Co.».

Pleito número 18.810.—«Alter, S. A.», contra Resolución expedida por el Ministerio de Industria, sobre concesión de marca internacional número 243.845, «Triosen», a favor de «Solvay & Cie.».

Pleito número 18.832.—«Les Fils de P. Bardinnet Destilateurs Liquoristes» sobre Resolución expedida por el Ministerio de Industria en 23 de septiembre de 1964, sobre la marca internacional número 258.086, «Ron Bardinnet».

Pleito número 18.067.—Don Joaquín Murillo Gómez y otro contra Resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 2 de julio de 1965, sobre clasificación profesional al servicio de la «Compañía Española Penicilina y Antibióticos, S. A.».

Pleito número 18.344.—«Trolebuses Coruña Carballa, S. A.», contra Resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 21 de junio de 1965, sobre sanción por recibir y manipular partidas de leche en la estación de Carballo.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 4 de marzo de 1966.—El Secretario-Decano.—1.188-E.

Secretaría: Sr. Dorao

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-Administrativo

Pleito número 19.021.—«Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, Sociedad Anónima», contra Resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 11 de noviembre de 1965, sobre categoría que corresponde a varios trabajadores.

Pleito número 19.034.—«Etablissements Van Den Bosch, S. P. R. I.», contra Resolución expedida por el Ministerio de Industria en 15 de julio de 1964, sobre denegación de marca internacional número 258.195, «Europair».

Pleito número 19.044.—«Antracitas de Fabero, S. A.», contra Resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 30 de septiembre de 1965, sobre liquidación de cuotas de la Mutualidad del Carbón.

Pleito número 19.066.—Don José Luis Cantón de Celis y otros contra Resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 13 de octubre de 1965, sobre construcción de 58 viviendas acogidas a protección oficial.

Pleito número 19.180.—Don Alejandro Martínez Domínguez contra Resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 18 de octubre de 1965, sobre liquidación de cuotas del Seguro de Accidentes del Trabajo.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción

se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 5 de marzo de 1966.—El Secretario-Decano.—1.185-E.

*

Pleito número 17.012.—Don Pedro Ingerito Gutiérrez y otro contra Resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 2 de diciembre de 1964, sobre multa de 10.000 pesetas por actividad subversiva en conflictos laborales.

Pleito número 17.216.—Don Miguel Guu Cabré contra Resolución expedida por el Ministerio de Industria en 27 de enero de 1965, sobre concesión de modelo de utilidad número 102.086, por «Cápsula para el taponamiento de botellas y similares».

Pleito número 17.362.—Don Luis María Cuenca Buitrago contra Resolución expedida por el Ministerio de Justicia en 26 de marzo de 1965, sobre suspensión por un año en el ejercicio de la profesión.

Pleito número 18.440.—«Altos Hornos de Vizcaya, S. A.», contra Resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 5 de agosto de 1965, sobre retroactividad en la aplicación de convenio colectivo.

Pleito número 18.919.—Don Vitorio Sobrino Sobrino contra Resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 27 de septiembre de 1965, sobre ejecución de obras en la casa de la calle de Irlandenses, número 11, de esta capital.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 5 de marzo de 1966.—El Secretario-Decano.—1.184-E.

*

Pleito número 19.018.—«Standard Oil Company» contra Resolución expedida por el Ministerio de Industria en 14 y 15 de julio de 1965, sobre concesión de las marcas números 443.458, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65.

Pleito número 19.131.—Don Carlos Martínez Moya y otros contra Resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 3 de junio de 1965, sobre traslado de farmacia desde la colonia «Minas del Centenillo» (Jaén) a esta capital.

Pleito número 19.233.—«Fermentos y Derivados, S. A.», contra Resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 18 de octubre de 1965, sobre multa por transgresión de normas laborales.

Pleito número 34.—Don Jesús Benavides Navarro contra Resolución expedida por el Ministerio de Industria, sobre concesión de marca número 397.200, «Tensinetas».

Pleito número 215.—«Hilaturas de Fabra y Coats, S. A.», contra Resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 24 de diciembre de 1965, sobre clasificación profesional de varias trabajadoras.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 5 de marzo de 1966.—El Secretario-Decano.—1.183-E.

Secretaría: Sr. Rodríguez

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-Administrativo

Pleito número 19.229. — «Laboratorios Liade, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria, sobre concesión registro marca número 397.628 «Perosolona».

Pleito número 185.—«Laboratorios Liade, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria, sobre concesión registro marca número 402.093, «Minerasolona».

Pleito número 19.058.—«Compañía Ibero Danesa, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria, sobre concesión registro del Dibujo Industrial número 6.849.

Pleito número 19.123.—«Altos Hornos de Vizcaya, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 8 de agosto y 16 de octubre de 1965, sobre salarios de calificación del productor Román San Martín Angulo y otro.

Pleito número 17.015.—«Industrial Farmacéutica y Especialidades» contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria, sobre concesión registro marca número 394.474, «Biotopinas».

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 2 de marzo de 1966.—El Secretario Decano.—1.109-E.

*

Pleito número 17.091.—Don Jesús, don Sebastián Labría Cardesa y otro contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 29 de febrero de 1965, sobre sanción de 20.000 pesetas por infracción presunta a normas legales constructivas y se ordenan determinadas obras.

Pleito número 120.—«Instituto Terapéutico, S. A.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 12 de noviembre de 1964, sobre concesión registro marcas números 435.695 y 437.331, denominadas «Disal», a favor de don Manuel González-Tarrio.

Pleito número 19.186.—«Industrial Simes Española, S. A.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 28 de julio de 1964, sobre denegación concesión registro nombre comercial número 42.694, «Industrial Simes Española, Sociedad Anónima».

Pleito número 19.187.—Doña Caridad Toro Caballero contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 26 de octubre de 1965, sobre imposición realizar determinadas obras en la casa, localidad Coria del Río, calle Murillo, número 2.

Pleito número 176.—Davur contra acuerdos expedidos por el Ministerio de Industria, sobre concesión marcas números 399.207, «Tensomebutin», y 401.492, «Lentovitamina». Son dos expedientes los que han de publicar.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 2 de marzo de 1966.—El Secretario Decano.—1.108-E.

*

Pleito número 19.156.—Agrupación Sardinista de Granollers contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 4 de junio de 1965, sobre denegación solicitud celebrar días 20 al 25 de abril último unas conferencias y recital de canciones.

Pleito número 19.028.—Don Antonio García Simón contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 30

de septiembre de 1965, sobre liquidación cuotas para el Mutualismo Laboral.

Pleito número 19.052.—Doña María Costa Ventura contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 13 de junio de 1964, sobre aprobación proyecto del polígono «Gornala», sito en término Hospitalet de Llobregat (Barcelona).

Pleito número 19.145.—Don Luis Pavón Rodríguez contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 2 de diciembre de 1965, sobre infracción de norma de tráfico en vía urbana con vehículo de motor.

Pleito número 19.062.—Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Avila contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 30 de septiembre de 1965, sobre liquidación cuotas Seguros Sociales.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 2 de marzo de 1966.—El Secretario Decano.—1.110-E.

*

Pleito número 13.567.—Don Guillermo González-Arriaga y García-Renduelles contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 8 de octubre de 1963, por la que se condicionó la aptitud de ser proclamado Concejal por el grupo de cabezas de familia en los Ayuntamientos de Madrid y Barcelona.

Pleito número 18.543.—«Matsushita Electric Industrial Co. Ltd.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 18 de junio de 1965, sobre denegación registro marca número 429.940, «National».

Pleito número 79.—«Nistos de Quintín Ruiz de Gama, S. R. C.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 14 de noviembre de 1964, sobre concesión registro modelo de utilidad número 105.039.

Pleito número 17.105.—«Industrial Asturiana Santa Bárbara, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 22 de febrero de 1965, sobre abono de plus de toxicidad a don Manuel García Llaneza y otros.

Pleito número 48.—«The Dow Chemical Company» contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 10 de noviembre de 1964, sobre denegación registro marca número 429.231.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 2 de marzo de 1966.—El Secretario Decano.—1.111-E.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

BARCELONA

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número ocho de esta capital por providencia de veintiséis de los corrientes, dictada en los autos de procedimiento judicial sumario de la Ley Hipotecaria promovidos por don Fernando Elías Soler y otra contra doña Joaquina Montins Periz, por el presente se anuncia por segunda vez, término de veinte días y con la rebaja del veinticinco por ciento de tasación la venta en pública subasta de la siguiente finca:

Una casita de planta baja y un piso y patio delante, señalada de número 40 (antes 16) de la calle de Sales y Ferrer, del paraje llamado Guinardo, en la barriada de San Andrés de Palomar, de esta ciudad, edificada en un solar o porción de terreno de ciento cincuenta metros y cincuenta y siete decímetros cuadrados, equivalentes a 3.985,58 palmos,

también cuadrados; lindante: al frente, Sur, con dicha calle; a la derecha, entrando, Este, con solar número 3 de don Jaime Oliver, y al fondo, Norte, con Tomás Jaume, y a la izquierda u Oeste, con Serapia Sancho (antes con estos dos últimos lindes), con solares números 10 y 5, de doña María Oliveras Bonavia. Inscrita en el Registro de la Propiedad número dos de esta capital, en el tomo 274 (antes 1.198) del archivo, libro 221 de San Andrés, folio 23 vuelto, finca número 5.066, inscripción segunda.

Valorada la descrita finca en la escritura de deudor base de estos autos en la cantidad de cuatrocientas mil pesetas.

El remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día dieciocho de abril próximo y hora de las doce de su mañana, bajo las condiciones siguientes:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento en efectivo metálico del valor de dicha finca, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que los autos y la certificación, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del ejecutante continuarán subsistentes, quedando subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, pudiendo hacerse en calidad de ceder a tercero.

Que no se admitirá postura alguna que no cubra el indicado tipo de tasación.

Y que los gastos del remate, pago de derechos reales y demás consiguientes a la venta serán de cuenta del rematante.

Barcelona, veintiocho de febrero de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario, Fernando Paricio.—699-5.

CORDOBA

Don Rafael Fernández y Lozano, Magistrado, Juez de Primera Instancia número uno de esta capital.

Hago saber: Que en juicio ejecutivo por el procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de doña Milagros Jaraba Fernández, vecina de ésta, contra los cónyuges don Alfonso Castellano Quesada y doña Elia Gálvez Sillero, con domicilio en Montalbán, para el cobro de cantidad, he acordado la celebración de segunda subasta de las dos fincas hipotecadas siguientes:

«Suerte de viña y olivar situada en término de La Rambla, al pago Arenales y cabida real seis aranzadas y 47 centésimas de otra, o sea dos hectáreas 37 áreas 70 centésimas; que linda: al Norte, con olivar de la finca Buenavista, de los herederos de don Miguel García y olivar de Antonio Moreno Casado; Sur y Oeste, con olivar de la misma finca Buenavista, y al Este, viña de Salvador Carmona, olivar de Antonio Rodríguez Córdoba y rasgo del Estado. Es la finca número 8.704 del Registro de La Rambla.

Tipo para esta segunda subasta: Setenta y cinco mil pesetas.

Y otra suerte de tierra calma, hoy con algunas estacas en el mismo pago y término que la anterior, de cabida real 24 centésimas de aranzada, o sea ocho áreas 80 centésimas; que linda: al Norte, Miguel Herrera López; Este y Sur, Dolores Lique, y Oeste, Miguel Herrera. Finca número 8.074 del mismo Registro de La Rambla.

Tipo ahora: Dos mil cuatrocientas pesetas.

Para el acto de la subasta se ha señalado el día dieciséis de abril próximo y hora de las once ante este Juzgado, sito calle Góngora, número 20, bajo las condiciones siguientes:

1.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 del valor asignado a la finca por que se interesen, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.ª Que no se admitirán posturas inferiores a los tipos expresados, y que los autos y la certificación del Registrador de la Propiedad están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la oferta continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Córdoba, a 5 de marzo de 1966. El Juez, Rafael Fernández Lozano.—El Secretario, P. S., Rafael del Moral.—702-3.

IBIZA

Don Angel Reigosa Reigosa, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Ibiza y su partido judicial.

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita expediente para la declaración de fallecimiento de don Miguel Roig Roig, natural de San Juan Bautista, en esta isla, y que se ausentó de la misma en el año mil novecientos treinta y seis, sin que desde dicha fecha se hayan tenido noticias de su paradero.

Lo que se hace público a los efectos que determina el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Ibiza, día de febrero de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez, Angel Reigosa Reigosa.—El Secretario, J. Mari.—779-C. y 2.ª 14-3-1966

JEREZ DE LA FRONTERA

Don Emilio Escribano Serrano, Magistrado, Juez de Primera Instancia número uno de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, con el número 156 de 1965, se tramita procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria a instancia de doña Petra Serrano Martín, asistido de su marido y representada por el Procurador don Justo Garzón Girón, contra don Antonio Cabra Jiménez, de esta vecindad, sobre cobro de un crédito hipotecario ascendente hoy a 480.000 pesetas, más intereses y costas, en el que se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez la finca hipotecada, cuya descripción es la siguiente:

«Suerte de tierra y viña en el pago de San José de Valdeorcos o Canaleja, de este término, de cabida una hectárea 30 áreas 37 centiáreas. Linda: al Norte, carretera hoy de Jerez a Cortes; Sur, fincas de Manuel López Avalos y Juan José Amario; Este, con la de José Benítez López (antes de Gabriel Romero Baeza), y Oeste, con otra del mismo señor Rodríguez Baeza (hoy de don Antonio Jaén). Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad de este partido, al tomo 682, folio 69 vuelto, finca 9.761, inscripción quinta, de fecha 27 de noviembre de 1959.

El acto de dicha primera subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día veintisiete de abril próximo y hora de las doce, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del tipo pactado para la subasta, en la escritura

de constitución de hipoteca, que es el de 750.000 pesetas; que no se admitirán posturas que sean inferiores al expresado tipo, y que los autos y la certificación del Registrador, a que se refiere la regla cuarta, estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor quedarán subsistentes y que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Jerez de la Frontera a veintiocho de febrero de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez, Emilio Escribano Serrano.—El Secretario, José F. Zúñiga.—703-3.

MADRID

Don Francisco López Quintana, Magistrado, Juez de Primera Instancia del número dieciséis de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramita expediente promovido por doña Reyes de las Marinas Silva sobre declaración de ausencia de su esposo, don Antonio Morillo Gómez, nacido en Sevilla, hijo de Antonio y de Rita, de cuarenta y siete años de edad, con residencia en Madrid, domiciliado en la calle de Bretón de los Herreros, número 54, piso bajo, C, que prestaba servicios en el Hotel Ritz, de cuyo domicilio se ausentó en el mes de agosto de 1954 con dirección a Tánger, sin que desde entonces haya vuelto a saberse de su paradero.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.038 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Madrid a dos de marzo de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez, Francisco López Quintana.—El Secretario (ilegible).—1.159-C. 1.ª 14-3-1966

*

En expediente de declaración de herederos que se tramita en este Juzgado de Primera Instancia número veinticinco de Madrid a instancia del señor Abogado del Estado, se ha acordado, por providencia de esta fecha anunciar la muerte sin testar de doña Paulina Murié Rivera, ocurrida en la rúa de Emenda, parroquia de Encarnación, en Lisboa, el día 1 de febrero de 1939, a los setenta y nueve años de edad, soltera, natural de Reus (Tarragona) y domiciliada entonces en dicha capital de Lisboa, hija de Pedro y de Paula, y hacer un segundo llamamiento, como se verifica por medio de este edicto, a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan ante este Juzgado a reclamar la herencia de dicho causante en término de veinte días, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Madrid, ocho de marzo de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez (ilegible).—El Secretario, P. H. (ilegible).—1.170-E.

*

En el juicio universal de quiebra del comerciante de esta plaza don Julián Ruiz Fernández que se sigue en el Juzgado de Primera Instancia número 10 de esta capital, sito en la calle del General Castaños, número 1, por providencia de esta fecha se ha tenido por nombrado Síndico de la quiebra a don Pío Sanz Moreno, domiciliado en la calle de Amadeo Gómez, número 12, de esta capital, como mayor acreedor del don Julián Ruiz, elegido en la Junta de acreedores celebrada el 26 del mes corriente.

Lo que se hace público para conocimiento de los acreedores que puedan existir del don Julián Ruiz Fernández y que son desconocidos para que dentro del término de los tres días siguientes al de la

publicación del presente en los periódicos oficiales y en el diario de esta capital «El Alcázar» impugnen, si les conviniera hacerlo, el nombramiento de Síndico de la quiebra don Pío Sanz Moreno, alegando los motivos o causas que tengan para ello.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» se expide el presente en Madrid a 28 de febrero de 1966.—El Juez. El Secretario.—705-3.

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha dictada en autos número 420 de 1965, sobre procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria seguidos en este Juzgado a instancia de doña Francisca Herrains Cabaldón y doña Luisa Martínez Waliño, representadas por el Procurador don Salvador Ruiz-Zarzo Pérez, contra don Juan Escobar Payón y su esposa, doña Ana Macías Mora y doña Lidia Escobar Payón, en reclamación de un crédito hipotecario de ciento treinta y cinco mil pesetas, intereses y costas, se sacan a la venta por primera vez en pública subasta y término de veinte días las siguientes fincas hipotecadas:

1.ª Una casa sita en Carpio de Tajo, calle del Doctor López Ocaña, número 5. Ocupa una extensión superficial de cuatrocientos metros cuadrados; se compone de planta baja y alta; consta el piso bajo de portal, cocina; a la izquierda, entrando, una sala con dos dormitorios, otra sala y otro cuarto pequeño y además un patio con un pozo, una cuadra, un pajar, corral del medio y otro más pequeño; la planta alta se compone de dos doblados con sus respectivas escaleras. Linda: por la derecha, entrando, con casa de don Ramón Villalba (hoy herederos) y otra de Gregorio Ahijado; izquierda, callejón del Estudiante; espalda, casa de Benita Segovia, y frente, calle de su situación inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrijos, en el tomo 1219, libro 69 de Carpio de Tajo, folio 84, finca número 5.628, inscripción primera.

2.ª Mitad indivisa de una casa en esta población de Carpio, calle Mesones, sin número, en planta baja, compuesta de dos habitaciones, portal, cocina, patio y corral; no consta su extensión superficial. Linda: derecha, entrando, Exaltación Gómez de Segovia y Gómez Olmedo; izquierda, Eusebia Escobar (hoy Tomás Manzanque), y espalda, Nicolás Villalba. Inscrita en el tomo 1.283, libro 73, folio 98, finca 6.226, inscripción primera.

3.ª Mitad indivisa de tierra de viña, indivisible y de secano al paraje de Batanero, de haber aproximadamente tres fanegas, equivalentes a una hectárea cuarenta áreas noventa y una centiáreas. Linda: Norte, Martín Baltasar (hoy herederos); Sur y Oeste, Ciriaco Bautista (hoy sus herederos), y Este, herederos de Martín Baltasar. Inscrita en el tomo 1.283, libro 73, folio 100, finca 6.227, inscripción primera.

4.ª Mitad indivisa de tierra de viña indivisible y de secano al paraje denominado camino de Ronda, de haber dos fanegas aproximadamente, equivalentes a noventa y tres áreas noventa y cuatro centiáreas. Linda: Norte, Ricardo Ludeña; Sur, camino de Ronda; Este y Oeste, herederos de Julián Hormigos. Inscrita en el tomo 1.283, libro 73, folio 102, finca número 6.228, inscripción primera.

5.ª Mitad indivisa de una tierra de viña indivisible y de secano, llamada Payón, de haber, aproximadamente, una fanega, equivalente a cuarenta y seis áreas noventa y siete centiáreas. Linda: Norte, Pedro Ahijado; Sur y Este, Juan Escobar, y Oeste, Eusebio Martín. Inscrita en el tomo 1.283, libro 73, folio 106, finca número 6.230, inscripción primera.

6.ª Mitad indivisa de una tierra de viña indivisible y de secano al sitio de

Fralías, de extensión tres fanegas aproximadamente, equivalentes a una hectárea cuarenta áreas noventa y una centiáreas. Linda: Norte, Abundio Villalba; Sur, reguero; Este, Clemencio Rivera, y Oeste, Patricio García. Inscrita en el tomo 1.283, libro 73, folio 104, finca número 6.229. Inscripción primera.

7.ª Mitad indivisa de una bodega en la calle del Olivo Alto, sin número. Linda: por derecha, izquierda y espalda, con casa y dependencias de Francisco Ludeña Hormigo. Inscrita en el tomo 1.283, libro 73, folio 108, finca número 6.231, inscripción primera.

Dicha subasta tendrá lugar en el local de este Juzgado de Primera Instancia número dos, sito en la calle General Castaños, número uno, el día veinte de abril próximo, a las doce horas de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la subasta el de ciento veinte mil pesetas para la finca primera, veinte mil pesetas para las fincas segunda, tercera y cuarta cada una, catorce mil pesetas para la finca quinta, cuarenta y seis mil pesetas para la finca sexta y treinta mil pesetas para la finca séptima, pactados en la escritura base del procedimiento, no admitiéndose posturas inferiores a los mismos.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores, en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del repetido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Los títulos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Cuarta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» expido el presente, con el visto bueno del señor Juez, en Madrid a veintidós de febrero de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario, Mario Moreno.—El Juez de Primera Instancia, interino, Francisco García.—1.153-C.

TORRIJOS

Don José Luis Infante Merlo, Juez de Primera Instancia de esta villa de Torrijos y su partido.

Hago saber: Que en éste de mi cargo penden autos del procedimiento artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por el Procurador don Marcelo Díaz-Prieto Montero, en nombre y representación del Banco Central, S. A., contra don Vicente Gregorio Fernández Madrigal, mayor de edad, casado y vecino de Carpio de Tajo (cuantía, 400.000 pesetas de principal), más intereses legales, cuyo crédito fué garantizado mediante constitución de hipoteca unilateral de varias fincas rústicas mediante escritura pública otorgada el 24 de octubre y 15 de noviembre de 1962, sin que dicha suma, a pesar de haber transcurrido con exceso el término señalado en el contrato, no ha sido satisfecha, se ha acordado a instancia de la parte actora sacar a pública y judicial subasta por término de veinte días las fincas hipotecadas, cuya descripción es la siguiente:

En término de Carpio de Tajo.—Huerta al sitio de camino de La Puebla, de cuarenta y dos áreas veintiocho centiáreas, ya sin olivas, correspondiéndole dos novenas partes de pozo, alberca y noria para el riego y con entrada por el zaguán

de la casa que existe en la finca común para toda la huerta. Linda: al Norte, Fidencia Ahijado; Sur, camino de Talavera; Este, camino de La Puebla, y Oeste, arroyo que pasa por las afueras; la que figura inscrita en el Registro de la Propiedad al tomo 884, libro 40, folio 26, finca número 2.418, inscripción tercera, la que se hipotecó inicialmente para responder de un máximo de cien mil pesetas.

Una huerta destinada a hortalizas, situada en la calle Ancha, de haber una fanega del marco de 500 estadales, equivalentes a cuarenta y seis áreas noventa y siete centiáreas, conteniendo casa para el hortelano y su ganado, pozo, noria de hierro, alberca y demás artefactos para el riego. Linda: al Norte, Emilia Bautista García; Sur, el camino que dirige a la Puebla de Montalbán; Este, arroyo que pasa por las afueras del pueblo, y al Oeste, calle Ancha. También está inscrita esta finca a nombre del deudor expresado al tomo 701, libro 23, folio 91, finca número 1.146, inscripción séptima, y la hipoteca mencionada afectaba a la responsabilidad de esta finca hasta un máximo de trescientas mil pesetas.

Las fincas mencionadas se sacan a subasta por primera vez y bajo las siguientes condiciones:

1.ª La finca camino de La Puebla, por el tipo de ciento veinticinco mil pesetas, y la huerta situada en la calle Ancha, por trescientas setenta y cinco mil pesetas.

2.ª Que los autos y la certificación del Registro están de manifiesto en Secretaría y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos.

3.ª Que para la diligencia de subasta se ha señalado el día 28 de abril próximo, a las once y media de la mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado.

4.ª Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 efectivo, sin cuyo requisito no serán admitidos, y que servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de hipoteca y no se admitirá postura inferior a dicha suma.

Dado en Torrijos a 10 de febrero de 1966.—El Juez, José Luis Infante Merlo. El Secretario.—704-3.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal

Juzgados civiles

SANCHEZ DOMINGUEZ, Jesús; de treinta y un años, soltero, hijo de Eleuterio y de Purificación, natural y vecino de Nerva, con domicilio en Minas Peña de Hierro, que el 5 de febrero pasado marchó a Huelva; procesado en el sumario número 9 de 1966 por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Aracena.—(818.)

TORRONTEGUI AMUNDARAIN, Pedro; de treinta y siete años, hijo de Juan y de Francisca, industrial, con último do-

micilio en San Sebastián, calle San Francisco Javier, 12, 2.º; procesado en la causa número 44 de 1964 por imprudencia; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Azpeitia.—(819.)

VENTURA FERNANDEZ, Antonio; de veintisiete años, hijo de José y María, natural y vecino de Rebordechán (Orense); procesado en la causa número 54 de 1965 por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Lalín dentro del término de diez días.—(821.)

POYATOS ICID, Jesús Carlos; de treinta y dos años, casado, abogado, vecino de Madrid, domiciliado últimamente en la calle de O'Donnell, número 30, piso tercero izquierda; procesado en el sumario número 595 de 1965 por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid.—(822.)

ROMERO GARCIA, Claudio Fernando; de dieciocho años, soltero, hijo de Francisco y Angela, natural y vecino que fué de Santiago de Compostela, calle Vite de Arriba, 1; procesado en el sumario número 894 de 1965 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Vigo.—(826.)

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado Permanente del Tercio Duque de Alba, II de La Legión, deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 1.361 de 1957, Angel Ramos Grau.—(827.)

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de Vélez-Málaga deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 113 de 1965, José Roca Gutiérrez.—(825.)

El Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Zaragoza deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el expediente número 50 de 1964, Juan Guerrero Caballero.—(813.)

E D I C T O S

Juzgados civiles

Por medio de la presente y en virtud a cuanto ha sido acordado en autos de faltas seguidos en este Juzgado con el número 12/66, por faltas contra las personas e infracción a la Ley de Caza, contra otros y Mariano Mera Fernández, de veintiséis años, hijo de Bonifacio y Vicenta, soltero, obrero, natural y vecino de Villanueva de la Serena, de donde se ausentó con dirección a Francia, desconociéndose localidad que dentro de dicho país se hallare, constituido, pues, en ignorado paradero, se cita a este presunto inculpa de comparecencia ante este Juzgado Municipal y su sala audiencia, sita en calle de Queipo de Llano, número uno, planta alta, en esta ciudad, para la hora de las once del día quince de abril próximo, en que tendrá lugar la celebración de juicio de faltas de que se ha hecho mérito anteriormente, advirtiéndosele que de no concurrir podrá dirigir al Juzgado escrito alegando lo que estime conveniente en su defensa y apoderar persona que presente en dicho acto las pruebas de descargo que tuviere, lo que de así no hacer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de citación al denunciado expresado, y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado» y fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado, expido la presente en Don Benito a ocho de marzo de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario (ilegible).—820.